RESOLUCIÓN N° 298/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) - ID N° 365.714.

Asunción, 04 de junio de 2019.-

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 12/2019, de fecha 30 de Mayo de 2019, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 09/2019 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras" Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos, bajo el sistema de Adjudicación por Lotes, ID N° 365.714, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 158/2.019 de fecha 20/03/2.019, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y:*

CONSIDERANDO: ***Que**, por Memorándum DC N° 088/2019 de fecha 31 de Mayo de 2.019, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 12/2.019, adecuándose a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Capítulo Quinto, Contratación Directa, Artículo N° 34° PROCEDIMIENTO, Inciso "c": "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo..., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...", y el Art. 54 del Decreto N° 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP N° 522/15, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR la Licitación por Contratación Directa N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS y FOTOCOPIADORAS", Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos ID N° 365.714**, a las siguientes empresas:*

- ✓ ***R & N SERVICE de Roberto Yamil Nuñez Yampey (RUC: 1212875-9)**, para el Lote N° 1: TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 10.000.000 (Guaraníes diez millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), IVA incluido.*
- ✓ ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)**, para el Lote N° 2: TONER PARA IMPRESORA CANON con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 68.000.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones), IVA incluido*
- ✓ ***SERVIPRO S.R.L. (RUC: 80003499-6)**, para el Lote N° 4: TONER PARA IMPRESORA MARCA OKI, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 10.000.000 (Guaraníes diez millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), IVA incluido.*

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

COPIA COPIA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 298/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) - ID N° 365.714.

- ✓ ***FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez (RUC: 3187333-2)**, para el Lote N° 5: TONER PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones), IVA incluido.*
- ✓ ***DECLARAR DESIERTO** los Lotes N° 3 y N° 6, por no contar con ofertas.*

***Que**, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 082/2019, por un monto de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*

***Que**, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum D.A.J. N° 65/19, de fecha 03/06/19, colige que los procedimientos administrativos correspondientes han sido cumplidos por lo que recomienda proseguir con el trámite requerido para la emisión de la Resolución pertinente.*

***Que**, la Dirección de Gabinete, por Prov. DG N° 457/19, de fecha 03/06/19, remite el expediente a la Secretaría General, para la emisión de la Resolución.*

***POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3788/2010.*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRÁRIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR**, la Licitación por Contratación Directa N° 09/2019 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS y FOTOCOPIADORAS", Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos ID N° 365.714**, a las siguientes empresas:*

- ✓ ***R & N SERVICE de Roberto Yamil Nuñez Yampey (RUC: 1212875-9)**, para el Lote N° 1: TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 10.000.000 (Guaraníes diez millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), IVA incluido.*
- ✓ ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)**, para el Lote N° 2: TONER PARA IMPRESORA CANON con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 68.000.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones), IVA incluido*
- ✓ ***SERVIPRO S.R.L. (RUC: 80003499-6)**, para el Lote N° 4: TONER PARA IMPRESORA MARCA OKI, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 10.000.000 (Guaraníes diez millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), IVA incluido.*

//

Ing. Agr. Director

COPIA COPIA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

RESOLUCIÓN N°298 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) - ID Nº 365.714.

- ✓ ***FM COMERCIAL** de Venancio Francisco Mendoza Benítez (RUC: 3187333-2), para el Lote Nº 5: TONER PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones), IVA incluido.*
- ✓ ***DECLARAR DESIERTO** los Lotes Nº 3 y Nº 6, por no contar con ofertas.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.*

*Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente

COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

COPIA